



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE DECLARACION  
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

De Interés Legislativo la “17° Edición de la Fiesta Provincial de la Frambuesa”, que se desarrollará los días 1, 2 y 3 de febrero de 2019, en la localidad de Villa Cacique-Barker, del partido de Benito Juárez.

**FABIO GUSTAVO BRITOS**  
Diputado  
Bloque Integrar  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

### **FUNDAMENTOS**

El presente Proyecto de Declaración tiene como finalidad declarar de Interés Legislativo la realización de la “17° Edición de la Fiesta Provincial de la Frambuesa”, que se llevará a cabo los días 1, 2 y 3 de febrero de 2019, en la localidad de Villa Cacique-Barker, del partido de Benito Juárez.

Esta cita turística, cultural y productiva, tiene su sede en el complejo deportivo del Club Loma Negra, tratándose de una de las fiestas más importantes del partido bonaerense de Juárez. Muchos turistas llegan año tras año al lugar para degustar esta exquisita fruta, de sabor muy particular, y así también disfrutar de 3 jornadas con actividades que la fiesta tiene.

Hace, 17 años, los organizadores han propiciado la instalación de numerosos puestos, en una gran feria artesanal, congregándose expositores frambueseros locales y regionales. También, con mucho éxito se suman a la fiesta productores artesanales de la región, con productos elaborados a base de frambuesa. Dulces, conservas, chocolates y delicias varias, pueden adquirirse y saborearse en este paseo.

Se trata de un encuentro gastronómico, en el cual también se puede apreciar como es la actividad productiva del fruto protagonista de la fiesta, observándose una demostración de la cosecha, como así mismo los expositores dan a conocer los secretos de la frambuesa.

Se complementa, noche a noche con la presencia de artistas locales y nacionales, que merced a espectáculos musicales, amenizan y engalanan el predio ferial.

Por las consideraciones anteriormente desarrolladas y considerando la importancia de esta nueva edición de la Fiesta Provincial de la Frambuesa, es que someto a la consideración y posterior tratamiento de las Señoras y Señores Diputados, solicitándoles la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

  
FABIO GUSTAVO BRITOS  
Diputado  
Bloque Integrar  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.